

PETITORIO						
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA <i>República de Colombia</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-181630-00000-0000 Fecha: 2011-12-30 11:55:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 12				
FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE						
SOLICITUD DE:						
☒ Patente de Invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad				
2 SOLICITANTE	Nombre: GENOVEVA RESTREPO HENAO		IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual _____ Número 32.508.784			
	Dirección: VEREDA PINGÜINO					
	Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA					
	Lugar de Constitución:					
Teléfono: 8602028 Fax:						
e-mail: aromasdeoccidente@gmail.com						
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Andrés Márquez Acosta		IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual _____ Número 71.666.347 TP 156.659			
	Dirección: Calle 11 B No. 41 - 53 Loma Lalinde - El Poblado Medellín					
	Teléfono: (094) 6040450 Fax:					
	e-mail: amarquez@contextointelectual.com					
4 INVENTOR(ES) (72)	Nombre: GENOVEVA RESTREPO HENAO					
	Dirección: VEREDA PINGÜINO					
	Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIA					
5 Título (54) JABON MEDICINAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA PIEL COMPUESTO DE EXTRACTOS NATURALES DE CALENDULA Y GUALANDAY						
6 Número de reivindicaciones Siete (7)						
7 Clasificación Internacional (51) _____						
8 Prioridad SI __ NO ☒	(33) País de Origen		(32) Fecha		(31) Número de solicitud	
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: __ 6 meses 12 meses __X 18 meses __ Otro Cuál _____						
10 Comprobante de pago No. _____						

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Diciembre 30 de 2011 - 11:53:26
RECIBIDO DE : CORPORACION CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLC
CONS., BANCO DE BOGOTA 062754387 457652543 29/12/2011 5:11:42 01
1 50005-01-01 SOLICITUDES
1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCION 571.0
Valor Recaudo \$571.000.00 -***.

11

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud de prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito de material biológico.
- ☐ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERISTICA:

13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE:

ANDRES MARQUEZ ACOSTA

FIRMA:

C.C. 71.666.347 de Medellín T.P. No. 156.659 del C.S. de la J.

JABON MEDICINAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA PIEL COMPUESTO DE EXTRACTOS NATURALES DE CALENDULA Y GUALANDAY

CAMPO TÉCNICO

5

La presente invención se relaciona con un jabón medicinal compuesto en su totalidad de componentes naturales para el tratamiento de la piel, especialmente útil en el tratamiento de acné o similar. Dicho jabón medicinal se compone principalmente de extracto de plantas medicinales tal como caléndula y gualanday, 10 donde dichos extractos se combinan con ralladura de un jabón neutro, con el fin de crear una pasta de jabón adecuada para uso cosmético, es decir para la limpieza de la piel en cualquier momento del día y que es adecuado tanto para hombres como para mujeres, donde dicho jabón no se limita únicamente a su uso en la cara sino que puede ser utilizado en todo el cuerpo sin producir alergias o 15 alguna otra reacción, toda vez que sus componentes son 100% de origen natural mezclados con agua.

Adicionalmente, el jabón medicinal de la presente invención es fabricado a partir de extractos naturales que son obtenidos de plantas que han tenido un tratamiento 20 preferiblemente orgánico, con el fin de evitar que el extracto pueda llegar a verse afectado por algún tipo de químico aplicado sobre la planta para el control de plagas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

El tratamiento del acné y la limpieza de la piel, especialmente de la cara, se ha convertido en la actualidad en una práctica muy utilizada tanto por mujeres como por hombres, toda vez que no se trata de vanidad sino que por el contrario una

piel limpia sana y joven ayuda a elevar la autoestima y colabora en todos los aspectos sociales de una persona.

En este sentido, en la actualidad existe una pluralidad de jabones o emulsiones especializadas en el tratamiento del acné o similar, y que además pueden ayudar a mantener la piel con una firmeza que permite reducir arrugar y otros efectos de la edad, donde dichos jabones o emulsiones se basan en el uso de extractos naturales que se mezclan con una serie de componentes químicos que potencializan el efecto del elemento natural.

Sin embargo, se ha descubierto con el tiempo que la aplicación de compuestos químicos en la piel no es deseable, ya que no todas las pieles son iguales y hay algunas que pueden crear una reacción a varios compuestos que no es deseado y que pueden llevar a enfermedades y hasta cáncer en la piel.

Dentro de las divulgaciones de jabones y emulsiones para el tratamiento de acné o similar, se encuentra el documento WO 03086274 el cual se refiere a un compuesto para la limpieza de la piel que puede ser utilizado por hombres y mujeres antes, durante y después de una relación sexual. El compuesto incluye agua y un extracto botánico, tal como extracto de caléndula, extracto de arándano o de extracto de manzanilla y puede incluir un tensioactivo, un conservante, un emoliente, un modificador de pH y un probiótico. El compuesto puede ser impregnado en un producto de la limpieza tal como un pañuelo, jabón y crema.

Sin embargo, aunque el compuesto descrito en este documento es utilizado para la limpieza de la piel, el mismo presenta la desventaja que comprende una serie de compuestos donde algunos de ellos son naturales y los otros son químicos, lo cual no tiene ningún inconveniente cuando es utilizado como se pretende en esta

anterioridad, es decir, para la limpieza de la piel después de una relación sexual, pero que no puede ser fácil y adecuadamente aplicado en la cara de un usuario, toda vez que se pueden presentar una serie de reacciones a dichos compuestos químicos que son indeseadas.

5

De otra parte, el documento KR 100938462 divulga un jabón en polvo que contiene una laca y el método de fabricación del mismo para garantizar la protección de la piel y la función de hidratación de la piel al comprender una serie de componentes útiles para la piel, y para el tratamiento de microorganismos y
10 atopia. El método para la preparación de dicho jabón en polvo que contiene laca comprende las etapas de: fundir una base de jabón de 86 a 91% en peso; mezclar aceite de jojoba 1,0% en peso, aceite de caléndula 0,5% en peso y aceite de onagra 0,5% en peso para preparar una capa aceitosa; mezclar glicerina 0,5% en peso, ácido hialurónico 0,3% en peso y humectante 0,2% en peso para preparar
15 una capa de agua y luego mezclar la capa de agua y la capa de aceite para hacer la mezcla final; añadir a la mezcla de capa de aceite-agua, polvo de laca no tóxico 10 a 5% en peso y polvo de seda 1,0% en peso y luego agitar y verter la mezcla en un molde y secar la moldura.

20 Al igual que con el documento anteriormente mencionado, esta anterioridad se refiere a un jabón que comprende varios elementos aparte de los de origen 100% natural, lo cual da lugar a que se pueda presentar una reacción en la piel que es indeseada y que puede llegar a afectar la autoestima del usuario o hasta puede llegar a presentar problemas mayores que requieran de atención médica
25 especializada que aumenta sus costos.

Ahora bien, el documento KR 20090060206 se relaciona con una composición de jabón que presenta un excelente efecto hidratante, antioxidante, inmunizante, de

firmeza de la piel y efecto anti-arrugas y que además presenta un efecto sobresaliente en la piel atópica o piel sensible. La composición de jabón comprende un aceite base, solución de hidróxido de sodio y agua de mar de profundidad, y colágeno marino. El aceite base es uno o más seleccionados del grupo que consiste de aceite de coco, aceite de palma, aceite de ricino, aceite de oliva, aceite dulce de Amond, aceite de semilla de uva, aceite de semilla de *Simmondsia chinensis*, aceite de girasol, aceite de camelia, aceite de aguacate, aceite de caléndula y aceite de salvado de arroz.

Sin embargo, la invención descrita en este documento presenta una desventaja principalmente, la cual se basa en el hecho que aunque los elementos provenientes de aguas de mar muy profundas tienen un excelente efecto sobre la piel, éstos no son de fácil acceso, es decir que requieren de un proceso especial para ser obtenidos y procesados, lo cual hace que el proceso de fabricación del jabón sea muy costoso y no sea accesible por todo tipo de público.

Otra invención relacionada con jabones medicinales que pueden incluir extractos de plantas se divulga en el documento EP 1230911, el cual menciona una preparación cosmética o farmacéutica que contiene los siguientes cinco ingredientes de forma imperativa: extracto de miel, extracto de aloe vera, vitamina E, Caléndula y metilsulfonilmetano, en donde para esta combinación de ingredientes se ha encontrado que la misma muestra una acción sinérgica con relación a la recuperación de la piel irritada o dañada y produce una mejoría sorprendente, en términos de velocidad y calidad, en la estructura de la piel normal. Además de los mencionados cinco ingredientes que son de forma obligatoria y deseada, las preparaciones, que pueden ser procesados para dar una emulsión de agua en aceite o una emulsión de aceite en agua, pomada,

crema, jabón, gel, champú, o bálsamo, también puede contener otros ingredientes, tal como lanolina, ácido graso de coco o aceite de girasol.

5 No obstante, la invención descrita en este documento presenta la desventaja que requiere una pluralidad de componentes para poder crear la composición que puede ser un jabón, tal como se presenta en otras de las múltiples anterioridades que se encuentran en el estado de la técnica, lo cual no es deseable teniendo en cuenta que no todas las pieles son iguales y algunas pueden crear una reacción a algún tipo de elemento así sea natural. Además, cabe resaltar el hecho que la
10 preparación divulgada en dicha anterioridad incluye también un componente químico, el cual puede llegar a ser no inadecuado para aplicar en la piel de la cara específicamente.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que existe en el estado de la técnica una
15 necesidad por diseñar e implementar una preparación o composición en forma de jabón de baño o tocador que esté compuesto en su totalidad por elementos naturales, preferiblemente extraídos de plantas que se conocen por tener unas excelentes propiedades astringentes y cicatrizantes, con el fin de colaborar en el mejoramiento de la calidad de la piel, principalmente la de la cara, para aumentar
20 el autoestima del usuario ayudando a prevenir o corrigiendo el acné que se presenta en una persona.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

25 El jabón medicinal de la presente invención permite corregir o prevenir problemas relacionados con acné que se puede presentar en algún momento de la vida de un usuario, donde se requiere adicionalmente que el tratamiento sea realizado por medio de tratamiento con elementos naturales, obtenidos a partir de extractos de

plantas que son actualmente conocidas por sus excelentes propiedades cicatrizantes y astringentes.

En este sentido, el jabón medicinal obtenido de extractos naturales se caracteriza

5 porque comprende los siguientes componentes:

- Ralladura de jabón neutro;
- Extracto de caléndula; y
- Extracto de gualanday.

10

Así las cosas, el proceso inicia con un jabón neutro, el cual es rayado y donde a dicha ralladura se le agrega el extracto de las plantas anteriormente mencionadas, que tienen propiedades astringentes y cicatrizantes excelentes, como se indicó previamente. Preferiblemente, el jabón neutro es jabón de coco, el cual tiene un

15 pH neutro y no afecta las propiedades del jabón medicinal a obtener.

De este modo, una vez se cuenta con la ralladura del jabón neutro, se prepara una mezcla que comprende caléndula y gualanday en una cantidad que se encuentra entre 40% y 60% para cada uno de dichos componentes, donde en una forma

20 preferida dicha mezcla de los extractos naturales comprende 50% de caléndula y 50% de gualanday, con el fin que las propiedades del jabón a obtener sean igual para cicatrizar y de astringente para ayudar en la reparación o prevención de piel con acné.

25 Así, la mezcla de extractos naturales de caléndula y gualanday se prepara en agua, preferiblemente en 1 litro de agua para poder rendir y potencializar los efectos de la planta para que sean óptimos y deseados, ya que si se mezcla el

extracto sin agua, el jabón puede tener una consistencia que no es adecuada y p
sus propiedades cambian significativamente.

De acuerdo con esto, el jabón medicinal a obtener comprende entre 70% y 80%
5 de ralladura de jabón neutro y entre 20% y 30% de mezcla de extractos naturales
obtenidos a partir de extracto de caléndula y gualanday, como se indicó
anteriormente. Por lo tanto, para obtener un jabón medicinal de 90 gr, el cual es el
estándar de los jabones disponibles comercialmente, se debe realizar una
preparación que contiene aproximadamente 70 gr de ralladura de jabón neutro, tal
10 como jabón de coco, y 20 gr de mezcla de extracto de caléndula y gualanday,
donde la cantidad de extracto de caléndula es igual a la cantidad de gualanday
presente en dicha mezcla.

En este sentido, después de mezclar los extractos naturales con la ralladura de
15 coco se procede a poner esta mezcla a temperatura alta para crear una emulsión
con el fin que la ralladura de jabón se funda y se cree una mezcla homogénea de
todos los componentes que forman parte del jabón. Luego, esta mezcla
homogénea caliente se ubica en una serie de moldes para crear el jabón y se
procede a realizar un secado de la misma, preferiblemente a la intemperie para
20 permitir que se seque a temperatura ambiente.

En una modalidad preferida de la invención, los extractos de caléndula y
gualanday que forman parte del jabón medicinal, son obtenidos a partir de cultivos
orgánicos, es decir, donde el control de plagas, hongos y demás se realiza por
25 medio de productos 100% naturales y así la planta no entra en contacto con
ningún producto químico que pueda llegar a afectar las propiedades finales del
jabón medicinal al ser usado en la piel del usuario.

REIVINDICACIONES

1. Un jabón medicinal de origen 100% natural para piel, caracterizado porque comprende:

- 5
- ralladura de jabón neutro;
 - extracto de caléndula; y
 - extracto de gualanday.

2. El jabón medicinal de la reivindicación 1, caracterizado porque la ralladura de
10 jabón neutro es ralladura de jabón de coco.

3. El jabón medicinal de la reivindicación 1, caracterizado porque la mezcla de extracto de caléndula y gualanday tiene una cantidad de cada uno de estos elementos que se encuentra entre 40% y 60%, preferiblemente 50%.

15

4. El jabón medicinal de la reivindicación 1 o 3, caracterizado porque la mezcla de extractos naturales de caléndula y gualanday se prepara en agua.

5. El jabón medicinal de la reivindicación 4, caracterizado porque la cantidad de
20 agua para la mezcla de caléndula y gualanday es 1 litro.

6. El jabón medicinal de la reivindicación 1, caracterizado porque comprende entre 70% y 80% de ralladura de jabón neutro y entre 20% y 30% de mezcla de extractos naturales obtenidos a partir de extracto de caléndula y gualanday.

25

7. El jabón medicinal de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los extractos de caléndula y gualanday se obtienen a

partir de cultivos orgánicos, donde la planta no ha estado en contacto con ningún producto químico.

RESUMEN

La presente invención se relaciona con un jabón medicinal compuesto en su totalidad de componentes naturales para el tratamiento de la piel, especialmente
5 útil en el tratamiento de acné o similar, en donde dicho jabón medicinal se compone principalmente de extracto de plantas medicinales tal como caléndula y gualanday, donde dichos extractos se combinan con ralladura de un jabón neutro, con el fin de crear una pasta de jabón adecuada para uso cosmético, es decir para la limpieza de la piel en cualquier momento del día y que es adecuado tanto para
10 hombres como para mujeres, donde dicho jabón no se limita únicamente a su uso en la cara sino que puede ser utilizado en todo el cuerpo sin producir alergias o alguna otra reacción, toda vez que sus componentes son 100% de origen natural mezclados con agua.

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	☒ Número
Año Mes Día		Cuenta de Ahorros	
2011 12 29		Crédito Rotativo	
			06127514352

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1

ACC 01

Referencia 2

06127514352-16

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.142.000,00
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 1.142.000,00

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 217 Oviedo
Srv 2160 ARXP21703 Usu2042 T1343
CC062754387 29/12/11 14:29 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:1,142,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:1,142,000.00

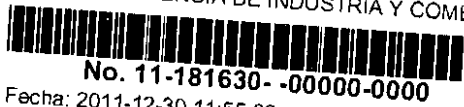
Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:	Teléfono:
CTA	6040950

21303353 (CC-035-1/Marzo/2011)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación no se anula al no cobrarse el(los) cheque(s) por parte del Banco de Bogotá. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o con el sello de "Salvo buen cobro" del Banco de Bogotá, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en el mismo. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o con el sello de "Salvo buen cobro" del Banco de Bogotá, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en el mismo. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellada o con el sello de "Salvo buen cobro" del Banco de Bogotá, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en el mismo.

2a Copia: Para el depositante



PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
☒	Completa
☐	Incompleta

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT.
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
☐	Completa
☐	Incompleta

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
☐	Completa
☐	Incompleta

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
☐	Completa
☐	Incompleta

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
PATENTE	☒	MODELO DE UTILIDAD	☐
		DISEÑO INDUSTRIAL	☐
SOLICITANTES, RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES <u>Genoveva Restrepo Herazo.</u>			
DOMICILIO <u>Vereda Pinguino.</u>			
APODERADO <u>Andrés Márquez Acosta.</u>			
TÍTULO <u>"Jabón medicinal para el tratamiento de la piel compuesta de extractos naturales de Calendula y Guayaba"</u>			
CLASIFICACIÓN			
EXPEDIENTE No.	FECHA DE SOLICITUD	ROLLO MICROFILM	
CERTIFICADO No.	FECHA DE CONCESIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA
PRÓRROGA	CAMBIO DE NOMBRE		
TRASPASO A			
INVENTOR (ES)	<u>Genoveva Restrepo Herazo.</u>		
OTROS			